

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y VIRTUAL GENERAL DE CORPORADOS/AS

CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBO FRANCÉS – LA CASA DEL SOL

Fecha Marzo 26 de 2022

Hora 8:00 am

Lugar Sala de reuniones zoom (<https://colombofrances-edu-co.zoom.us/j/88199529937?pwd=UEhydUtnKzJ6MnhmckJYLzJUYlMwUT09>)

Desarrollo:

1. Verificación del quórum.

Maria Clara Alzate, da la Bienvenida a la Asamblea General Ordinaria Virtual, de la Corporación Educativa Colombo Francés.

De acuerdo con los Estatutos, siendo las 8:04 am se verifica el quorum con 22 Corporados. En ese momento se les envió al correo electrónico que registraron para la participación en la Asamblea, un formulario de inscripción, que diligenciaron y sirvió para el registro de asistencia.

La corporación cuenta con 228 corporados activos. Según los estatutos, el quorum se conforma con la mitad más uno, es decir 115 participantes, si al cabo de una hora, no se tiene este quórum, se puede hacer la asamblea con el 25% de los Corporados, es decir con 57 participantes.

Siendo las 8:05 am se procedió a verificar los correos electrónicos de familias que notificaron inconsistencias en la información.

A las 8:30 se insiste en la necesidad de reportar la asistencia al link enviado al correo electrónico, dado que la cantidad de asistentes no se corresponde con los registros de asistencia.

2. Instalación de la Asamblea

Siendo las 9:02 am se da por instalada e iniciada la asamblea con la presencia de 115 familias

Volver a todos los recordatorios

Invitación por correo electrónico 2

INVITAR A MÁS

¿Los destinatarios no recibieron el correo electrónico? Agréganos a tu lista de correos electrónicos permitidos para que tus compañeros de trabajo reciban tu encuesta. Si envías correos a personas con un dominio diferente al tuyo, es probable que también tengan que agregarnos a su lista de correos permitidos. Más información

RESUMEN DESTINATARIOS OPCIONES

Invitaciones

Consulta el índice de correos abiertos

Consulta el índice de correos abiertos

0 devueltas (0%)

Ver el índice de respuestas en los que hicieron clic

0 clics de baja (0%)

228

TOTAL DE INVITACIONES

Respuestas

115 completos (100%)

0 parciales (0%)

115

TOTAL DE RESPUESTAS

Se procede a la lectura de los acuerdos de la asamblea:

- La reunión será grabada para efectos del acta y constancia de participación
- La moderación de la Asamblea estará a cargo de Maria Clara Alzate
- Seguiremos el orden del día
- La palabra se debe pedir por la plataforma de ZOOM, levantando la mano y se dará en orden de pedido
- Las intervenciones deben ser concretas y puntuales, máximo 3 minutos por participación.
- Las proposiciones deben plantearse por escrito en el chat de la plataforma y Enrique Aguirre se encargará de la lectura del mismo y la recopilación para darles lugar en el momento correspondiente
- Se someterán a aprobación y votación los siguientes aspectos:
 - Informes Financieros a Diciembre 31 de 2,021
 - Aprobación de continuidad como régimen especial.
 - Elección de Revisor Fiscal
 - Elección de Miembros de Junta Directiva
 - Revisión de presupuesto 2022 para evaluación de incremento salarial de los empleados.

- Al momento de las votaciones, se les hará llegar un formulario al correo electrónico que registraron para la Asamblea y tendrán cinco (5) minutos para diligenciarlo y enviarlo
- Los resultados de las votaciones se verán en tiempo real, pues la plataforma genera los resultados de manera inmediata, por esta razón no se tendrá Comisión de Escrutinio.

3. Lectura y aprobación del orden del día:

Maria Clara realiza lectura del orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de verificación del acta anterior.
5. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
6. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación del acta.
7. Informe de Gestión 2021
8. Presentación y aprobación Estados Financieros 2021
9. Informe Revisoría Fiscal 2021
10. Aprobación de continuidad como régimen especial
11. Revisión de presupuesto 2022 para evaluación de incremento salarial de los empleados.
12. Elección de nuevos miembros de Junta Directiva (7 vacantes)
13. Elección de Revisor Fiscal 2022 - 2024
14. Propositiones y varios

Se aprueba la agenda por unanimidad.

La señora Marcela Peláez informa que se encuentran 128 asistentes conectados, agradece la participación en nombre de los miembros de la Junta y da por instalada la asamblea

4. Informe de verificación acta anterior

Se da paso a la señora Claudia Vélez, miembro de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea, quien da fe de que los elementos consignados en la misma corresponden a los temas tratados en la anterior asamblea; que tanto ella como el señor Christian Nieva avalan la aprobación de la misma.

5. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea

De acuerdo a los estatutos, se informa que el presidente y secretario de la asamblea serán el presidente y secretario de la Junta, siendo designados la señora Marcela Peláez como Presidente y el señor Enrique Aguirre como Secretario.

6. Nombramiento de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea.

Se nombran como integrantes de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea a los Corporados Olga Lucía Ruiz Marín y Jackeline Cárdenas, quienes estarán encargados de la revisión del acta, la cual será registrada por administración.

7. Informe de Gestión 2021

Caso transporte escolar:

La señora Marcela Peláez informa que, si bien esta asamblea es para evaluación y presentación de la gestión del 2021, informa que la Junta decidió abrir un espacio para informar el estado de las gestiones que se han venido realizando con el transporte escolar, que durante lo que va del año ha presentado múltiples dificultades.

Este año han confluído múltiples factores que han llevado a la situación de crisis del gremio del transporte:

- Crisis económica que venía por el tema de chatarrización y que se agudiza con la pandemia.
- Migración del gremio al sector empresarial en búsqueda de estabilidad económica.
- Dueños de vehículos con busetas paradas por dificultades para cubrir los costos propios de activación de las rutas.
- Crisis logísticas que ocasionan la escasez de insumos para la producción de vehículos y repuestos.

Esta crisis es generalizada a nivel nacional y particularmente el Colombo ha tenido contacto con el sector transporte y con otros colegios, lo que verifica lo descrito, sumando los factores propios del colegio:

- Ubicación rural alejada del centro urbano y dificultades de vía que complejiza el acceso.
- Los horarios diferenciados
- La empresa Pentadina, quien ya había trabajado con el colegio regresa en el 2021 presenta dificultades para cubrir las necesidades del colegio, sumado a la propia crisis interna de la empresa.

Se ha realizado una mediación con la empresa en las que se exploró la activación de rutas y la búsqueda de aliados para prestar servicio conjunto. Con esta última estrategia se avanzó, pero Pentadina anunció que contaba con la capacidad para atender el servicio en las condiciones que se esperan: horarios, puntualidad, diseño de las rutas. En este momento la dirección administrativa se encuentra apoyando la mediación con las familias, pero se continúa con la búsqueda de alternativas, bajo la premisa que a Semana Santa deben estar resueltas todas las dificultades que sean presentado .

En este momento se informa que ya sean completado las rutas y se continúa trabajando en la búsqueda de soluciones, reconociendo que ha habido dificultades y que las reacciones de las familias a este caos tienen razón de verdad.

Comentarios al respecto:

- Familias manifiestan que la mayor dificultad es el canal de comunicación, que afecta entender cambios de ruta, puntualidad en los horarios y atención de inquietudes.
- Solicita el suministro del reglamento de prestación del servicio escolar.
- Familias que manifiestan buena experiencia, otras manifiestan mejoría paulatina.

Informe de gestión:

Durante el año 2021 la junta se reunió mensualmente y extraordinariamente de acuerdo a la necesidad. Los retos de enfoque que se trazaron fueron:

- El proceso de alternancia y presencialidad, junto con las condiciones propias de esta condición
- Mantener a flote la corporación a pesar del impacto financiero
- Preservar las condiciones laborales

Informes por comités:

Comité administrativo:

Fue conformado por 4 miembros de la junta (Claudia Restrepo, Marcela Peláez, Juan Cuevas, Alexander Sánchez) junto con Andrea Arciniegas, Directora Administrativa, para atender la toma de decisiones administrativas y financieras.

Dentro de su gestión 2021 está:

- Inversión de equipos para el desarrollo de las actividades pedagógicas
- Cambio de operador de internet con la inclusión de banda por fibra óptica
- Vinculación de 20 empleados al fondo de empleado a Fedusab
- Vacunación de empleados y estudiantes

- Instalación del comité de revisión del RIT, el cual continúa labores este año con la meta de culminar la revisión.
- Iniciación del proceso de uso eficiente de agua y gestión de vertimientos con Corantioquia
- Gestión y ejecución del proyecto eléctrico
- Mantenimiento y mejoramiento de los espacios
- Aplicación al programa de apoyo al empleo formal
- Postulación de 5 familias al ICETEX.
- Implementación de nómina electrónica
- Cumplimiento de normas de propiedad intelectual
- Declaraciones de impuestos al día
- Obligaciones laborales al día

Agradecen la vinculación de las familias con la donación de equipos para facilitar la alternancia y el retorno a la presencialidad plena.

Comité de Infraestructura

Desde el comité de infraestructura se realizaron gestiones para el mantenimiento y mejoramiento de la vía.

- Mediante derechos de petición se logró instalación de barreras y donación del municipio de material para mejorar la vía, la ejecución en la reparación de baches fue organizada con los empleados operativos del colegio y de las fincas cercanas.
- En la ejecución del proyecto de mejoramiento eléctrico, se instalaron luminarias, tableros de circuitos, adecuaciones del sistema de puntos de datos y energía en canaleta metálica y se retiró el contador adicional.
- Se han venido realizando las labores de mantenimiento preventivo propias de las necesidades que se identifican en el día a día del colegio: reparaciones básicas y embellecimiento de espacios.

El comité administrativo trabajó conjuntamente con este equipo debido a las autorizaciones de presupuesto.

Comité de comunicaciones

Realizó las siguientes gestiones:

- Mantuvo la publicación "esta semana en la casa del sol"
- Se intensificó la actividad de redes sociales, interactuando con estrategias como lives y la publicación regular de contenido

- Surgieron las secciones "cómo aprendo en el colombo", donde se van plasmando las actividades propuestas en las clases; y "soy colombo" que es un espacio con egresados que testimonian el impacto del colegio en su vida.
- Se intensificó en pauta publicitaria
- Se apoyaron los eventos del colegio para documentar la cotidianidad.

Comité solidario

- Se realizaron 4 tiendas solidarias, en las que se agradece el apoyo de las familias en la compra de los distintos productos. La ganancia total es de \$3258000, los cuales serán destinados como plan semilla del fondo de empleados para incentivar el ahorro. Se resalta que la labor del comité fue loable teniendo en cuenta que no hubo presencialidad de familias

Comentarios y preguntas al respecto:

Avances sobre la pavimentación de la vía: la respuesta de la administración municipal es que no se cuentan con recursos para la intervención de vías terciarias, que ascienden a \$3000 millones de pesos. Junto con las fincas de la vereda, insisten en el proceso de mejoramiento de la vía y de instalación de otras barreras. Encuentran que, para la administración municipal, la vía hacia el colegio no es prioridad.

Con las adecuaciones adelantadas, la red de energía acepta otras formas de energía: el proyecto ha incluido una mayor inversión porque se buscó la certificación (RETIE), que es requisito para otras alternativas de energía. Con la incorporación de nuevos equipos, se encuentra que será necesario el cambio de transformador.

Todos los esfuerzos emprendidos buscan que el colegio pueda realizar a futuro la migración a energía solar, aprovechando la infraestructura actual.

Comité pedagógico: El año pasado el comité pedagógico no operó porque se privilegió todo lo relacionado con alternancia, presencialidad y la atención de las necesidades que estos escenarios que conllevan

Gestión ante ISA por compensación: la solicitud de la PQR no ha logrado prosperar porque no se ha encontrado el contacto para tramitarla, pero se continúa en la intención de la gestión.

Gestión del material que se donó para reparación de la vía: se ha venido realizando el uso del material, pero las condiciones climáticas no favorecen esta labor. El tramo correspondiente al colegio y a la finca del frente, no ha podido generarse porque no se cuenta con el recurso para cubrir los costos. Al momento se debe estudiar qué actividades son las que se pueden apoyar para la consecución de recursos para esta labor.

- El señor Javier Fernández se pone a disposición como directivo de EPM para el tema de transformador y dispositivos fotovoltaicos.
- La señora Elizabeth Jarava se ofrece como contacto con ISA.
- El señor Edwin Rúa se ofrece para realizar las mediciones de intensidad lumínica

Comité de proyectos: no estuvo operante durante el año anterior, pero se espera que pueda ser retomado

Se pregunta si es posible optar al programa de placa huella de la gobernación: el colegio no califica como ruralidad

Retomar la opción de ingreso por el sector de abajo del colegio: no se tiene respuesta porque es un asunto del que no se conoce el proceso a seguir.

Propuesta de conseguir recursos para la reparación del tramo de vía del colegio mediante donaciones de familias: el colegio se encuentra en la apertura de solicitar el apoyo de las familias para el manejo de los proyectos.

Propuesta de destinar la cuota de corporación para el mejoramiento del parqueadero: al respecto, se propone reactivar el convite, privilegiando el mejoramiento de la vía y el parqueadero, el cual funciona con donaciones en tiempo/trabajo, dinero, materiales. La cuota de corporación no puede cubrir este requerimiento

Revisar el consumo de energía mediante el uso de lámparas incandescentes, el uso de tecnologías en el colegio: se informa que el cambio de luminarias se realizó y que la carga que se está generando es por el uso masivo de los microondas en los momentos de alimentación y el incremento de lámparas para garantizar la óptima iluminación de las aulas y espacios de trabajo.

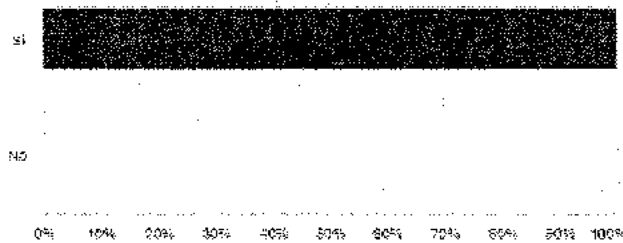
Se envió el formulario de votación del que se obtuvo un total de 89 respuestas que unánimemente aprobaron el informe de gestión

PF

Reconfigurar Guardar como

¿Aprueba usted el informe de gestión de la Junta Directiva del año 2021?

Respondidas: 89 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
SI	100,00 %	89
NO	0,00 %	0
TOTAL		89

8. Presentación y aprobación Estados Financieros 2021

Se presenta a la Señora Mérida Andrea Aguirre, actual contadora de la Corporación, quien viene desempeñando funciones desde mitad del año 2021. Dentro de su gestión se resalta que ha logrado organizar los estados financieros ajustados a la realidad de la Corporación.

Se procede a presentar los estados financieros de la Corporación

CORPORACION EDUCATIVA COLOMBO FRANCÉS - LA CASA DEL SOL
 NIT 890.983.931-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Variación \$	%
Ingresos Operacionales	2.313.795.242	2.341.298.320	-27.503.077	-1,17%
Descuentos y Becas	-146.214.161	-186.516.111	40.301.950	-21,61%
Ingresos Operacionales Netos	2.167.581.081	2.154.782.208	12.798.873	0,59%
Costo de Servicios				
Costo Prestación de Servicios	1.560.404.776	1.517.613.317	42.791.459	2,82%
Excedente Bruto	607.176.305	637.168.891	-29.992.586	-4,71%
Gastos de Administración	843.500.859	687.546.464	155.954.395	22,68%
Excedente o Deficit Operacional	-236.324.554	-50.377.573	-185.946.981	369,11%
Otros Ingresos	310.210.908	162.336.467	147.874.441	91,09%
Otros Gastos	70.503.567	127.671.788	-57.168.222	-44,78%
Excedentes o Deficit del Ejercicio	3.382.787	-15.712.895	19.095.681	-121,53%

Corporación Educativa
Colombo Francés
 LA CASA DEL SOL

Se comenta que la gran tarea era lograr el punto de equilibrio, la cual fue alcanzada, a pesar de los siguientes factores:

- Entre el 2020 y el 2021 se identificó una alta deserción, que impactó los ingresos de la corporación, al término del año se reporta 252 estudiantes
- Los gastos administrativos se incrementaron porque en el 2021 se retornó al colegio, luego de un 2020 sin estar en el espacio y el crecimiento en gastos se debe a la inclusión del proyecto eléctrico. No se descuenta IVA porque no se paga este impuesto.
- Las cuotas extras fueron las que permitieron asumir los compromisos adquiridos, generando la posibilidad de un excedente de \$3300000

Situación financiera de la Corporación

CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBO FRANCÉS - LA CASA DEL SOL
 NIT 890.983.931-9

Estado de Situación Financiera

	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Variación \$	%
Activo				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes	343.691.946	310.883.259	32.808.687	11%
Inversiones	6.180.010	6.180.010	0	0%
Clientes	168.245.288	78.585.113	89.660.175	114%
Anticipo y Avances	184.494	1.691.635	-1.507.141	-89%
Anticipo Impuestos	239.855	0	239.855	0%
CxC Trabajadores	216.187	22.000	194.187	0%
Deudores Varios	0	3.326.222	-3.326.222	100%
Deudas de Difícil Cobro	57.226.494	22.847.359	34.379.135	150%
Provisiones Deudores	-34.192.474	-22.847.359	-11.345.115	50%
Activo Corriente Total	541.791.800	400.688.239	141.103.561	35%
Propiedad Planta y Equipo				
Propiedad y Equipo	4.770.527.101	4.771.039.921	-512.820	0%
Depreciación Acumulada	-691.214.384	-612.823.163	-78.391.221	13%
Activo Fijo Neto	4.079.312.717	4.158.216.758	-78.904.041	-2%
Diferidos				
Cargos Diferidos	5.090.380	3.775.274	1.315.106	35%
Total Diferidos	5.090.380	3.775.274	1.315.106	35%
Otros Activos				
Bienes de Arte y Cultura	28.870.184	28.870.184	0	0%
Derecho comprado cafetería	55.000.000	55.000.000	0	0%
Total Otros Activos	83.870.184	83.870.184	0	0%
Activo Total	4.710.065.081	4.646.550.455	63.514.626	1%

Los activos de la corporación tuvieron un incremento importante porque en enero se logró recaudar \$95000000 por concepto de cuotas extras y matrículas a inicio del 2021

En deudas de difícil cobro se encuentra que hay familias que por situaciones financieras se retiraron. Se ha realizado la gestión de cobro o de proceso jurídico, con pocas posibilidades de recaudo porque se encuentra que estas familias no cuentan con activos que soporten la deuda.

Se aclara que ante casos de no pago, el colegio legalmente no puede suspender el servicio educativo luego de la matrícula, pero no están obligado a renovar el contrato de matrícula para la vigencia siguiente.

Corporación Educativa Colombo Francés
 "La Casa del Sol"
 NIT 890.983.931-9
Corporación Educativa
Colombo Francés
 La Casa del Sol. NIT 890 983 931-9.



CORPORACION EDUCATIVA COLOMBO FRANCÉS - LA CASA DEL SOL
NIT 890.983.931-9

Estado de Situación Financiera

	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Variación \$	%
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Bancos Nacionales	0	0	0	0%
Proveedores	0	0	0	0%
Corporaciones Financieras	127.024.982	187.019.232	-59.994.250	-32%
Costos y gastos por pagar	18.807.113	25.969.839	-7.162.726	-28%
Retenciones por pagar	2.922.240	573.001	2.349.239	410%
Aportes de nómina	18.298.200	4.578.573	13.719.627	100%
Acreedores Varios	13.225.422	22.611.000	-9.385.878	-42%
Obligaciones Laborales	101.479.693	124.655.527	-23.175.834	-19%
Pasivo Corriente Total	281.757.350	365.407.172	-83.649.822	-23%
Otros Pasivos				
Provisión Imprevistos	45.833.326	39.583.327	6.249.999	16%
Ingresos Recibidos por Anticipado	705.160.116	623.739.032	81.421.084	13%
Otros Pasivos	68.629.152	12.518.573	56.110.579	100%
Otros Pasivos Total	819.622.594	675.840.932	143.781.662	21%
Pasivo Total	1.101.379.944	1.041.248.105	60.131.840	6%
Patrimonio				
Aportes Sociales	697.153.297	697.153.297	0	0%
Donaciones	325.283.979	325.283.979	0	0%
Deficit Acumulado	-171.775.723	-156.062.828	-15.712.895	10%
Excedente/Déficit del Periodo	3.382.787	-15.712.895	19.095.681	-122%
Efectos conversión NIIF	2.754.640.797	2.754.640.797	0	0%
Patrimonio Total	3.608.685.137	3.605.302.350	3.382.787	0%
Total Pasivo y Patrimonio	4.710.065.081	4.646.550.455	63.514.626	1%

El nivel de endeudamiento asciende al 23%, el compromiso crediticio está con Confiar y se está pagando cumplidamente

En ingresos recibidos por anticipado, vuelve a crecer porque ya se cuenta con el pago de materiales. Otros pasivos incluyen el pago anticipado de algunas familias que en el 2020 se acogieron a los descuentos por pronto pago de los años 2021 y 2022

Indicadores financieros

INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION

Corporación Educativa
 Colombo Francés
 LA CASA DEL SOL

INDICADORES FINANCIEROS

Margen Ebitda

4,69%

El análisis del EBITDA debe asociarse a la capacidad que tiene el colegio de generar caja en la el componente operacional neto.

El 4,69 % de cada peso de los ingresos operativos se convierten en caja con el propósito de atender y/o cubrir el servicio de la deuda y apoyar otras operaciones de financiación del Colegio.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Razón Corriente

1,9

El activo corriente supera 1,9 veces el pasivo corriente, lo que indica que la entidad tiene en el corto plazo los recursos para atender

las obligaciones que se vencerán en este mismo plazo

INDICADORES DE EFICIENCIA

Rotación de Cartera

12,88

12,88 es el número de veces que las cuentas por cobrar giran en promedio, durante el año 2021

Días Promedio de Cobro Cartera

19

La frecuencia con que se recauda la cartera es de 19 días

Rotación de Proveedores

1,23

1,23 es el número de veces que se les realiza pago a los proveedores durante el año 2021

Días Promedio de Pago Proveedores

25

La frecuencia con que se paga a los proveedores es de 25 días

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

23,38%

El 23,38% es el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Corporación

Los resultados de los indicadores muestran que:

- La corporación ha logrado tener flujo de caja para cubrir las obligaciones, demostrando un comportamiento sano
- El promedio de cobro de cartera es de 19 días, hay una cartera pendiente que logra ser estable y sigue siendo gestionada desde administración y tesorería.
- Se cumple con los proveedores dentro de un plazo de 25 días.
- El índice de endeudamiento es del 23,38%

Indicadores de gestión

Por recomendaciones de asambleas pasadas se presentan los siguientes datos:

INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION



INDICADORES DE GESTION

ESTUDIANTES / PROFESORES	9
METROS CUADRADOS/ ESTUDIANTE	133
DESERCIÓN 2021 (ESTUDIANTES RETIRADOS / ESTUDIANTES INICIO DEL PERIODO)	11,36%
INCLUSIÓN 2021 (ESTUDIANTES NUEVOS/ ESTUDIANTES INICIO DEL PERIODO)	22,27%
NUMERO DE ESTUDIANTES	251
NUMERO DE PROFESORES	27
METROS CUADRADOS	33.482

Comentarios y preguntas

- Se agradece a la Junta la gestión realizada y se reconoce la labor que se ha desempeñado a pesar de las circunstancias que han rodeado esta cotidianidad.

- **Se pregunta por la posibilidad de realizar inversiones que generen rendimientos:** los dineros que aparecen en cuenta es por pagos que se realizan en diciembre y que son el capital para cubrir obligaciones en los dos primeros meses del año

El señor Camilo Vélez pone a disposición su conocimiento como asesor financiero en carteras de corto plazo.

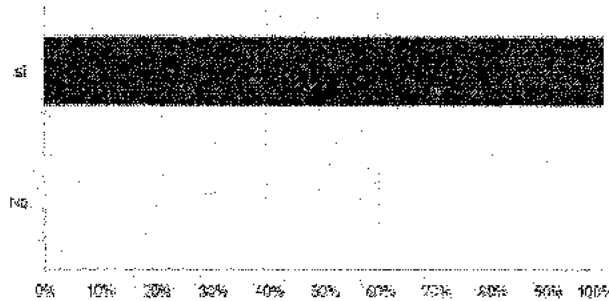
Se procede al envío del formulario de votación para la aprobación de los estados financieros. Los resultados para este punto fueron 103 votantes que aprobaron por unanimidad los estados financieros

P1



¿Aprobación de los Estados Financieros del año 2021?

Respuestas: 103 Opciones: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
SI	100,00%	103
No	0,00%	0
TOTAL		103

9. Informe Revisoría Fiscal 2021

La revisora fiscal presenta el dictamen en representación de la firma Cuantica

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de la **CORPORACION EDUCATIVA COLOMBO FRANCÉS**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2021**, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Cuantica Soluciones S.A.S
 Medellín - Colombia
 Calle 75 72b 10 - 604-3955531

Se informa que se contó en el año 2021 con la información necesaria para realizar la revisoría, manifestando que se ejecutó el plan de trabajo y se generaron informes periódicos y acciones de seguimiento, generando la opinión favorable en el resultado de operaciones y flujo de efectivo.

OPINIÓN FAVORABLE

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBO FRANCÉS al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Cuentaco Soluciones S.A.S.
Medellín - Colombia
Código 75.72b.IG-604.5853551

Quantica

La corporación se ha ajustado a las disposiciones y requerimientos legales y ha cumplido con las obligaciones que diere lugar. No existen hechos posteriores que afecten los estados financieros para el año 2021.

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la organización.

No se realizan observaciones o preguntas respecto al informe.

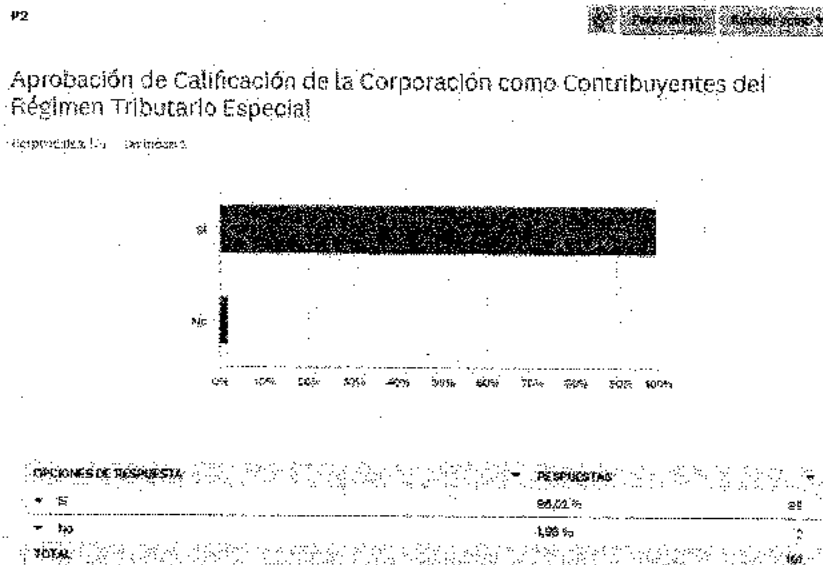
10. Aprobación de continuidad como régimen especial

Natalia Gallego, actual revisora fiscal explica que la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, que actualmente presenta una declaración de renta en ceros y que, para acceder al régimen especial como una alternativa para ser exentos de declaración de renta, se debe realizar el trámite a la Dian en forma anual porque, de lo contrario, se pasaría régimen ordinario que implica tributar sobre el 31%, que es la tarifa asignada para el 2021.

La continuidad en el régimen especial debe ser aprobada por la asamblea, teniendo en cuenta que esto incluye el cumplimiento de los requisitos previstos por la ley.

Se procede al envío del formulario de votación para la aprobación de continuidad como régimen especial.

Los resultados para este punto fueron 101 votantes de los cuales 99 aprobaron por la calificación como contribuyentes del Régimen tributario especial.



11. Revisión de presupuesto 2022 para evaluación de incremento salarial de los empleados.

La proyección del presupuesto se realiza en función de las condiciones que se predice en el medio sin cierre del año y teniendo en cuenta la aprobación del

IPC quedó en el 5.62%. y hubo una solicitud del cuerpo docente del 8%. O del salario mínimo mas 2 puntos. en ese momento no se preveía que el incremento del salario mínimo no rebasaría el 6,5%. Por lo que se atrevieron a ofrecer el ajuste según el incremento del salario mínimo, situación que a este punto es crítica porque la proyección fue mayor a la esperada. En este momento, no es posible igualar el incremento del salario porque la corporación tendría el riesgo en quiebra.

Se somete en consideración de la asamblea la revisión del presupuesto teniendo en cuenta los siguientes escenarios:

ESCENARIOS DE PRESUPUESTO 2022

Corporación Educativa
 Colombo Francés
 LA CASA DEL SOL

	No. 1 Aprobación por Asamblea	No. 2 - IPC	No. 3 Recomendación Junta	No. 4 Solicitud Docentes	No. 5 Incremento \$MMLV
Estudiantes	256	260	260	260	260
Incremento en Ingresos	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
Incremento Salarial	5,3%	5,62%	6,50%	8,00%	10,07%
Incremento en Gastos	5,3%	5,62%	5,62%	5,62%	5,62%
Ingresos Netos	2.381.324.202	2.425.440.666	2.425.440.666	2.425.440.666	2.425.440.666
Costo de Servicios					
Costo Prestación Servicio	1.753.621.130	1.753.729.194	1.772.342.045	1.795.653.949	1.827.769.178
Excedente Bruto	627.503.072	666.711.472	653.058.622	629.786.717	597.671.488
Gastos de Administración					
Gastos de Administración Total	683.867.070	712.319.439	715.193.918	719.241.326	724.826.749
Excedente Operacional	56.363.998	46.103.967	62.135.297	89.454.609	127.155.261
Otros Ingresos					
Total Otros Ingresos	103.314.000	104.490.000	104.490.000	104.490.000	104.490.000
Otros Gastos					
Total Otros Gastos	49.726.577	49.877.693	49.877.693	49.877.693	49.877.693
Excedente / Déficit Total	2.776.575	8.504.340	7.522.990	94.842.302	72.542.954
Cuota Extra por Familia (230)			32.709	151.488	315.404

Escenario 1: fue el aprobado por la asamblea para la vigencia 2021.

Escenario 2: incremento de acuerdo al IPC (igualar el incremento salarial al IPC) con un total de 260 estudiantes. Actualmente hay 263 estudiantes, pero se deben tener en cuenta variables de deserción.

Escenario 3: es la recomendación de la Junta. Se considera que el déficit de \$ 7522990 es manejable teniendo en cuenta control en el gasto, manejo del número de actividades, no sería necesario pagar cuota extra y

Escenario 4: incluye la aprobación de una cuota extra de 150.00 para autorizar la solicitud del equipo de docentes.

Escenario 5: incluye la aprobación de una cuota extra de 315404 para igualar el incremento del salario mínimo.

Comentarios y preguntas:

- Hay que tener en cuenta que no hay libertad para subir los ingresos porque el tema pensiones son regulados por la secretaría de educación.
- Es importante tener presente que en la estructura de costos y gastos de la corporación el 90% dedicado a nómina. Subir la estructura de gastos es subir el punto de equilibrio de la corporación. En los escenarios 4 y 5 implican que a futuro se requerirá continuar la aprobación de cuotas extras al subirse la base salarial y es importante tener en cuenta las mismas condiciones de las familias para asumir los costos de colegiatura.
- Se aclara que los empleados tuvieron los incrementos salariales de 2020 y se realizaron pagos retroactivos.
- El numero de estudiantes no es fijo y hay que tener en cuenta los estudiantes que se gradúan cada año. Los ingresos de la corporación son vía pensión y esto lleva a pensar en el escenario de un nuevo esquema de remuneración, que debe ser motivo de análisis de la nueva Junta
- **Sobre los salarios de los empleados respecto al mercado:** se realizó sondeo con colegios que cuentan con nivel de ingresos similar a los del Colegio y se encuentra que es acorde al mercado
- **Cálculo de gastos que incrementarían con el incremento de los salarios:** sí. Se tuvo en cuenta estos rubros al realizar el presupuesto
- **El margen de acción con respecto al punto de equilibrio:** se tuvo en cuenta las variables ingreso y número de estudiantes. Aún se continúa con el impacto del 2020 en el que se inició con 270 estudiantes y se terminó con 220. El 2021 tuvo limitantes con aforo y se generó la recuperación, pero aún hay necesidad de trabajar.
- Las cuotas extra serían por familias y es difícil asumirlo como una condición que corre el riesgo de ser institucionalizada y es un riesgo para las mismas condiciones de las familias, ocasionando posibles deserciones.
- El incremento del salario mínimo se da para salarios mínimos ordinarios e integrales, los demás salarios se definen según las capacidades de las organizaciones y para nuestro caso claramente no es ni el 8% ni el 10%.

- Se propone buscar el incremento mediante estrategias como bonos Sodexo o bonificaciones no constitutivas de salario que no necesariamente lleven a la inclusión de cuotas extras.
- La señora Arabella Ardila plantea las siguientes cuestiones:
 - Frente a la cuota extra es importante tener en cuenta que su aprobación no significa instaurarla permanentemente.
 - Es necesario poner en la balanza calidad educativa vs valor y hace referencia a la condición de renuncia de una docente que dimite en favor de sus condiciones salariales, validando que en cualquier empleo mejores ofertas pueden atraer al talento humano.
 - Es importante que se tenga presente a calidad educativa puede verse impactada en una proporción inversa por la remuneración ofrecida.
 - Hace referencia, además al valor de los compromisos adquiridos vía la palabra e invita a que se recupere el valor de la misma.
 - Propone establecer un punto intermedio entre el escenario 3 y el escenario 4, midiendo diferencias entre ambas opciones como una forma de posibilitar la satisfacción entre las partes.
- El análisis requiere el análisis de otras condiciones como incrementos de acuerdo a las funciones o el análisis de desempeño.
- Se debe partir de que el colegio no ofrece una remuneración por debajo del mercado, el análisis debe realizarse en aras de fortalecer el bienestar de los empleados, siempre y cuando se tengan en cuenta las condiciones que se viven en el colegio, máxime las circunstancias que se movilizan en la educación privada en general.
- Las renuncias de docentes por mejores salarios obedecen no por la particularidad del colegio en materia salarial sino porque también hay otras condiciones de otras instituciones que permiten ampliar sus ofertas. Es importante que se reconozca que el colegio ofrece otras condiciones que se reportan en el bienestar de los empleados. También hay situaciones del orden de la relación e interacción con estudiantes y familias que son percibidas como factores de vulneración laboral y que son también un motivo de renuncia.
- En un ejercicio de corresponsabilidad, vale la pena pensar que el bienestar de los empleados está interrelacionado con la gestión que las familias realizan y, a su vez, la llegada y permanencia de las familias por adhesión a la propuesta pedagógica.

- Se propone que, en lugar de pensar en cuotas extra, se propongan servicios abiertos a la comunidad como cursos, uso del espacio del colegio, reactivación de actividades como el globito, extracurriculares. Buscar pensarse como empresa que se diversifica en otras modalidades de ingresos; este escenario ha sido ampliamente trabajado en la Junta, pero tiene efectos que no son en corto plazo.
- Se aclara que no se hizo una promesa de incremento sino un ofrecimiento de incremento supeditado a las condiciones económicas.
- En un recuerdo histórico, se trae a colación que un logro del equipo docente fue la unificación de la base salarial como un incentivo de apoyo al proyecto y que es importante que se tenga en cuenta que ha habido otras condiciones que han permitido el crecimiento (en particular) del equipo docente.
- Se plantea como inquietud el impacto que genera para el colegio el hecho de familias que no asumen oportunamente los pagos, pero se benefician del servicio educativo como una condición que no es equitativa para las familias que se asumen en la responsabilidad del pago.
- Como tareas para la Junta queda el análisis de las estrategias de reconocimiento económico para los empleados y la reactivación del comité de proyectos.

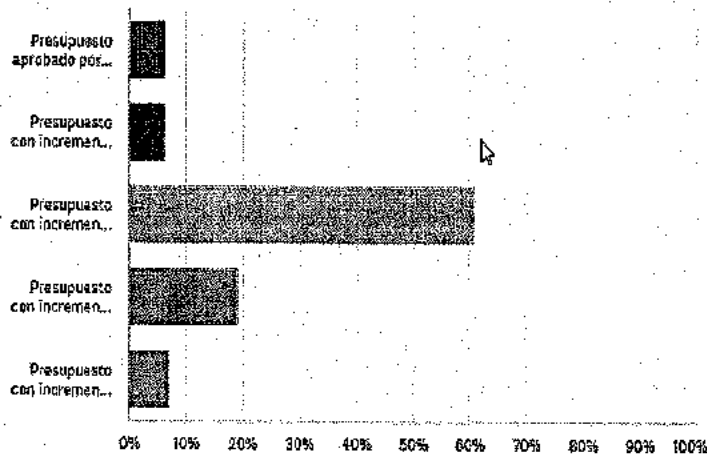
Se procede al envío del formulario de votación con el resultado de 110 votantes con un resultado de aprobación del 60.91% para escenario 3, lo que implica un incremento del 6.5% en los salarios de los empleados sin cuota extra.

P1

Personalizar Guardar como

Seleccione solo una opción.

Respondidas: 110 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Presupuesto aprobado por Asamblea noviembre de 2021 - (5,3%)	6,36 % 7
Presupuesto con incremento salarial del IPC del año 2022 (5,62%)	6,36 % 7
Presupuesto con incremento recomendado por la Junta Directiva (6,5%)	60,91 % 67
Presupuesto con incremento solicitado por los Docentes (8,0 %) y aprobación de cuota extra por \$ 150.000	19,09 % 21
Presupuesto con incremento SMMLV del año 2022 (10,07%) y aprobación de cuota extra por \$ 315.000	7,27 % 8
TOTAL	110

12. Elección de nuevos miembros de Junta Directiva (7 vacantes)

Se informa que en estos momentos 6 representantes terminan su periodo de dos años y actualmente se cuenta con dos aspirantes aspiran a la reelección y cinco nuevos interesados en pertenecer a la Junta

Se presentan los videos de los aspirantes.

Para reelección

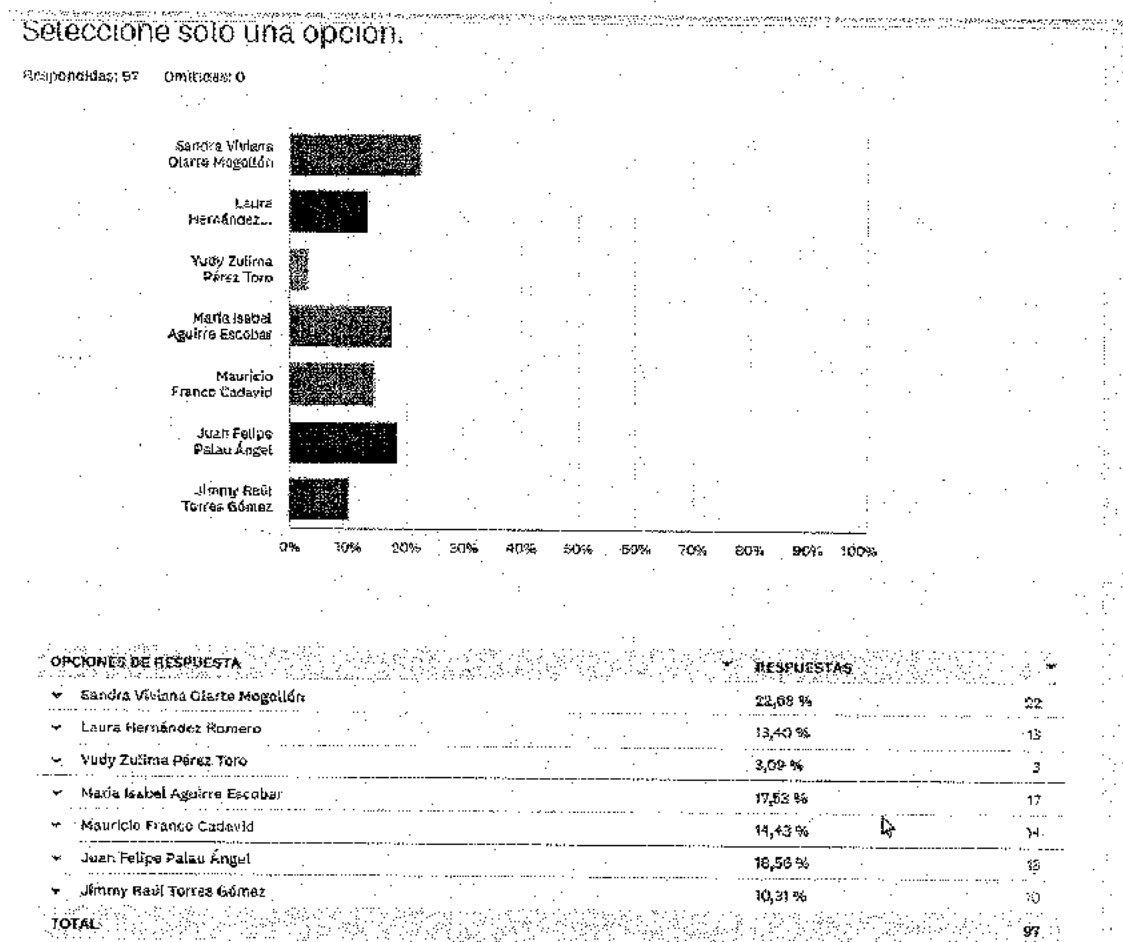
- Sandra Olarte
- Laura Hernández

Para ingreso

- Yudy Pérez
- Maria Isabel Aguirre
- Mauricio Franco
- Felipe Palau
- Jimmy Torres

Se procede al envío del formulario de votación y se aclara que pese a requerirse 7 vacantes, es necesario proceder a la votación por que puede presentarse escenario de un aspirante no votado, pero, además, los resultados determinan la conformación de la junta directiva entre principales y suplentes.

Se obtuvieron 97 votaciones son los siguientes resultados:



En la reunión del mes de abril se consolidará la conformación de principales y suplentes. Se extiende la bienvenida a los nuevos miembros.

13. Elección de Revisor Fiscal 2022 – 2024

Se presentan las propuestas para elección de la revisoría fiscal (presentación comparativa y video de presentación) Se aclara que no sólo se aprueba la empresa sino también los honorarios.

Elección Revisor Fiscal 2.022 – 2.024

<p>Aspirante a Reelección CUANTICA SOLUCIONES INTEGRALES Horas: 24 mensuales Honorarios: \$1.765.000 + IVA</p>	<p>Aspirante Nuevo SINERGIA GRUPO CONSULTOR Horas: 18 mensuales Honorarios: \$1.500.000 + IVA</p>
<p>Aspirante Nuevo INTEGRAL & ASESORES Horas: 25 mensuales Honorarios: \$2.000.000 + IVA</p>	

**Corporación Educativa
Colombo Francés
LA CASA DEL SOL**

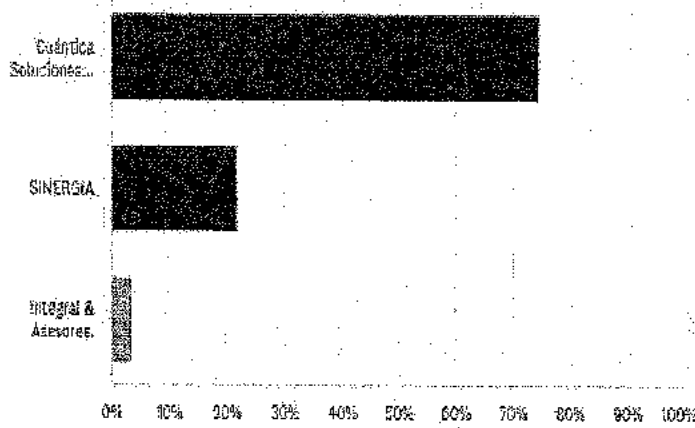
Se procede a enviar el formulario de votación y se obtienen como resultado 83 votantes, de los cuales 62 avalan la reelección de la empresa Cuántica soluciones Integrales.

PT



Seleccione solo una opción.

Respondidas: 63. Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
▼ Educativa Soluciones	74.6%	63
▼ SINERGIA	21.89%	13
▼ Integral & Asesores	3.41%	3
TOTAL		63

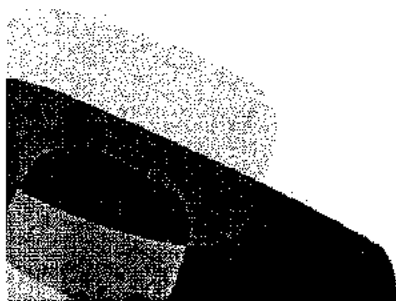
14. Propositiones y varios

- La señora Marcela Peláez presenta como propuestas de proyectos para el año 2022

Hablando: 8

PROYECTOS 2.022

- Cambio de transformador: \$40 millones
- Permisos de Corantioquia
- Salón de música



Corporación Educativa
Colombo Francés
LA CASA DEL SOL

El cambio de transformador era una propuesta que se había anticipado con la empresa contratista porque era necesario esperar a las adecuaciones para verificar si el transformador era un requerimiento. En este momento se sabe que es así. Y que se requiere uno con capacidad para 25 Kba

Las gestiones para el permiso vertimientos ante Corantioquia ascienden a \$18 millones, sin contar con las posibles adecuaciones físicas y de infraestructura que al momento se desconocen y que sólo se sabrán una vez esté en marcha el proyecto. Es necesario tener presente que lo que salga de este proceso es un requerimiento necesario porque de no hacerse se incurre en el pago de multas que no se podrían asumir por los montos de las mismas.

El salón de música es una propuesta que se viene persiguiendo desde hace un buen tiempo y desde el comité solidario se ha pensado que el arranque de esta obra podría

lograrse mediante el retorno del concierto como propuesta y que se espera pueda realizarse este año.

En el panorama actual, con un presupuesto en déficit la pregunta es por la gestión de los recursos, pues en este punto no hay claridades pero se socializa a la asamblea porque este es el trabajo sobre el que la Junta propone intencionar los esfuerzos de este año

- La señora Laura Hernández retoma una propuesta que se realizó al consejo directivo hace 3 años sobre el cambio de horario escolar, proponiendo el ingreso a clases a las 8:00 am, planteado en argumentos como la movilidad vehicular de la ciudad, la calidad de sueño de los niños y otras variables. Propone realizar una encuesta de percepción sobre los horarios de ingreso y salida de los estudiantes con el fin de conocer la opinión de las familias y verificar si es necesario hacer revisiones y propuestas de acción.

Daniel Pacheco propone que se establezca una comisión para revisar las actas del Consejo Directivo porque si bien la carta de solicitud de las familias fue entregada, es importante retomar cuáles fueron las discusiones y reflexiones que se desarrollaron en esta instancia.

La señora Laura Hernández plantea que este tema ha sido ampliamente gestionado por ella sin encontrar resonancia en las instancias en las que lo ha presentado.

Enrique Aguirre invita a realizar claridades sobre las competencias de la asamblea. En términos del proyecto educativo, la instancia máxima es el Consejo Directivo. Si la asamblea considera que es pertinente que se realice una encuesta de percepción respecto al tema de horarios, plantea que es procedente enviar la encuesta a las familias vía Phidias y que los resultados de la misma serán insumo para el análisis del Consejo Directivo.

Daniel Pacheco plantea que proponer una encuesta adquiere sentido cuando hay una intención sobre las cuestiones que se quieren plantear, de lo contrario corremos el riesgo de establecer una expectativa que no se verá satisfecha. Llama a entender que el colegio es un proyecto de la corporación que cuenta con un gobierno escolar que trabaja y vela por el manejo de los destinos del proyecto en términos de impacto. En una petición es posible que las instancias generen respuestas que no sean las esperadas y esto es parte de lo que se debe asumir dentro de las competencias propias de las instancias.

La señora Marcela Peláez plantea que, reconociendo las competencias del consejo directivo, si es una posibilidad de la asamblea sugerir al consejo directivo el análisis de algunas situaciones, sin que esto constituya una intervención en el accionar de las instancias.

Distintas intervenciones aportaron elementos similares a los ya consignados.

Se envió la encuesta propuesta por la señora Laura Hernández, pero se encuentra que las preguntas no están encaminadas a la propuesta de la encuesta de percepción ni tiene elementos de investigación.

Se propone reformular a "¿está de acuerdo con que se realice encuesta de percepción sobre el horario escolar?"

Ante la inquietud sobre el tema decisiones de asamblea con los asistentes responsables y la pertinencia de una encuesta de percepción, se recuerda que las decisiones de asamblea están planteadas en términos del quorum definido por el estatuto y que para una encuesta es recomendable tener en cuenta la variable de muestra representativa.

Se pregunta si hay oposición al desarrollo de la encuesta y ante la ausencia de manifestaciones en contra, se aprueba que se desarrolle en el colegio y se recomienda la conformación de una comisión que plantee las preguntas, teniendo en cuenta las sugerencias y observaciones que se han venido materializando en el chat.

Laura Hernández pone a disposición su número telefónico para comenzar a conformar la comisión.

- El señor Enrique Aguirre manifiesta su agradecimiento por la confianza que le fue depositada al haber sido designado como miembro de la Junta y al término de su periodo reconoce de la misma manera la gestión de la señora Marcela Peláez quien ha obrado como presidenta de la junta. De la misma forma se pronuncian el señor Juan Cuevas y el señor José Miguel Abad quienes también finalizan su periodo como representantes.

Andrea Arciniegas reconoce la labor de la Junta y el compromiso ante los retos que se experimentaron, incluida la crisis que se generó con el tema de la pandemia y la necesidad de sacar adelante el colegio. Resalta la labor de la señora Marcela Peláez y sus aportes.

La señora Marcela Peláez agradece la confianza y la posibilidad de hacer y estar en un rol que fue exigente pero que es maravillosos porque se construye entre todos. Invita a la escucha empática y augura buenos deseos para quienes inician en el camino de la Junta.

Siendo las 2:00 pm se dio por concluida la reunión

Elaboró el acta: Ana María Bustamante Orozco

Se envió la encuesta propuesta por la señora Laura Hernández, pero se encuentra que las preguntas no están encaminadas a la propuesta de la encuesta de percepción ni tiene elementos de investigación.

Se propone reformular a "¿está de acuerdo con que se realice una encuesta de percepción sobre el horario escolar?"

Ante la inquietud sobre el tema decisiones de asamblea con los asistentes disponibles y la pertinencia de una encuesta de percepción, se recuerda que las decisiones de asamblea están planteadas en términos del quorum definido por estatutos y que para una encuesta es recomendable tener en cuenta la variable de muestra representativa.

Se pregunta si hay oposición al desarrollo de la encuesta y ante la ausencia de manifestaciones en contra, se aprueba que se desarrolle este ejercicio y se recomienda la conformación de una comisión que plantee las preguntas, teniendo en cuenta las sugerencias y observaciones que se han venido materializando en el chat.

Laura Hernández pone a disposición su número telefónico para comenzar a conformar la comisión.

- El señor Enrique Aguirre manifiesta su agradecimiento por la confianza que le fue depositada al haber sido designado como miembro de la Junta y al término de su periodo reconoce de la misma manera la gestión de la señora Marcela Peláez quien ha obrado como presidenta de la junta. De la misma forma se pronuncian el señor Juan Cuevas y el señor José Miguel Abad quienes también finalizan su periodo como representantes.

Andrea Arciniegas reconoce la labor de la Junta y el compromiso ante los retos que se experimentaron, incluida la crisis que se generó con el tema de la pandemia y la necesidad de sacar adelante el colegio. Resalta la labor de la señora Marcela Peláez y sus aportes.

La señora Marcela Peláez agradece la confianza y la posibilidad de hacer y estar en un rol que fue exigente pero que es maravillosos porque se construye entre todos. Invita a la escucha empática y augura buenos deseos para quienes inician en el camino de la Junta.

Siendo las 2:00 pm se dio por concluida la reunión

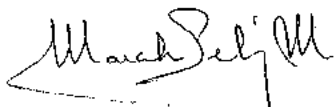
Elaboró el acta: Ana María Bustamante Orozco



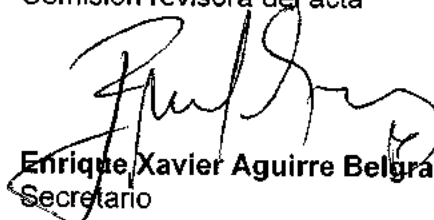
Cristina Jackeline Cárdenas González
Comisión revisora del acta



Olga Lucía Ruiz Marín
Comisión revisora del acta



Marcela Peláez Mejía
Presidente



Enrique Xavier Aguirre Belgrano
Secretario